

Fecha de descarga: 30/05/2026

Consulta para intervenciones en predios o áreas en Régimen Patrimonial

Modificado 09/12/2025Responsable de la información [Protección del Patrimonio](#)

Descripción

Mediante el presente trámite se podrán realizar consultas sobre intervenciones que no requieran permiso de construcción, en bienes o áreas bajo régimen patrimonial.

Documentación a presentar

1. [Formulario de solicitud](#).
2. Constancia de pago de Sellado de Planificación Territorial.
3. Memoria explicativa y descriptiva de la propuesta.
4. Recaudos gráficos según lo detallado en el [Instructivo del trámite](#).
5. Antecedentes de permisos.
6. Cédula catastral.
7. Cédula de identidad de la persona propietaria y técnica (copia).
8. Certificado notarial de titularidad del inmueble o autorización de la persona propietaria, certificada por escribano o escribana pública.

Fecha de descarga: 30/05/2026

¿Cómo se hace?

Enviá la documentación por correo electrónico a la Unidad de Protección del Patrimonio unidad.patrimonio@imm.gub.uy o a la **Oficina del Área Patrimonial** correspondiente.

Fecha de descarga: 30/05/2026

Fecha de descarga: 30/05/2026

Tener en cuenta

- En caso de tratarse de intervenciones que requieran **permiso de construcción**, la consulta se deberá realizar en el **Servicio de Regulación Territorial de las Implantaciones**.
- Por más información, podés escribir por correo electrónico a srti.gestionpatrimonial@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 30/05/2026

Fecha de descarga: 30/05/2026

Costo

Sellado de Planificación Territorial al iniciar la solicitud.

Fecha de descarga: 30/05/2026

Fecha de descarga: 30/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/consulta-previa-para-intervenciones-en-predios-o-areas-en-regimen-patrimonial>